

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Prot. N. 171/2021.
Circular N. 20/2021.

Asunto: Agosto, Mes de Oración por la Santificación de los Sacerdotes en la Diócesis de Querétaro.

A toda la familia diocesana que peregrina en la Diócesis de Querétaro.

La difícil situación de pandemia causada por el Covid – 19, ha trastocado todos los niveles y estratos de nuestra sociedad, también el eclesial. Haciéndonos experimentar realidades que no nos había tocado vivir. En todo este tiempo, la misión y el acompañamiento de nuestros sacerdotes ha sido clave; sin embargo, también muchos de ellos han enfrentado situaciones límite, necesitando de nuestra oración y de nuestra cercanía. Qué mejor manera de hacerlo, que orando por cada uno de ellos. ¡Oremos por cada uno! En nuestra diócesis son 245 sacerdotes diocesanos y 132 sacerdotes religiosos.

Ayudados por el Año Jubilar de San José, quiero invitarles a reflexionar en lo siguiente y a partir de aquí, asumir la valiosa iniciativa de celebrar el mes de agosto como “mes de oración por la santificación de nuestros sacerdotes”: como señaló SAN JUAN PABLO II en la Exhortación Apostólica *Redemptoris custos*: “En tiempos difíciles para la Iglesia, Pío IX, queriendo ponerla bajo la especial protección del santo patriarca José, lo declaró «Patrono de la Iglesia Católica»” (cfr. n. 30). Y se preguntaba: “¿Cuáles son los motivos para tal confianza? León XIII los expone así: «Las razones por las que el bienaventurado José debe ser considerado especial Patrono de la Iglesia, y por las que a su vez, la Iglesia espera muchísimo de su tutela y patrocinio, nacen principalmente del hecho de que él es el esposo de María y padre putativo de Jesús (...). José, en su momento, fue el custodio legítimo y natural, cabeza y defensor de la Sagrada Familia (...). Es, por tanto, conveniente y sumamente digno del bienaventurado José que, lo mismo que entonces solía tutelar santamente en todo momento a la familia de Nazaret, así proteja ahora y defienda con su celeste patrocinio a la Iglesia de Cristo». La Iglesia confía también en el ejemplo insigne de José; un ejemplo que supera los estados de vida particulares y se propone a toda la Comunidad cristiana, cualesquiera que sean las condiciones y las funciones de cada fiel” (cfr. n. 30).

Bajo esta perspectiva, considero que el ser y quehacer de los sacerdotes en esta Diócesis de Querétaro, es menester sea puesto también bajo la protección del Señor San José, de tal manera que los sacerdotes lo invoquen como protector, con un profundo y actualísimo deseo de hacer florecer su terrena existencia con genuinas virtudes evangélicas, como resplandecen en san José (cfr. n. 30).

La Iglesia transforma estas exigencias en oración. Por ello, las propuestas para este mes son las siguientes:

- I. Desde la Comisión del Clero proponemos:
 1. Adoptar un sacerdote para orar por él todos los días. Haciendo la oración por la santificación de los sacerdotes al glorioso patriarca señor san José:

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

¡Oh glorioso patriarca San José!, padre tutelar de Nuestro Señor Jesucristo, en este día te pido por N._____ . Él, igual que tú fue tomado de entre los hombres para servir a Dios. Ayúdalo a imitar tu gran fe, tu castidad perfecta, tu entrega total al servicio de Dios sin mirar las consecuencias, tu humildad, tu trabajo constante, tu pobreza, tu obediencia, todas tus virtudes y tu "sí" heroico. Ayúdalo a imitarte a ti y a tu Hijo Jesús en todo. Ayúdalo a ser un buen sacerdote para los ojos de Dios, ayúdalo en su soledad y en sus momentos de tentación. Acompáñalo en todos los momentos difíciles de su vida y en sus momentos de alegría también. Defiéndelo de todos los que quieren hacerle algún daño físico o moral, como defendiste a Nuestro Señor Jesucristo, hasta que llegue al reino de los cielos a gozar contigo para siempre de la presencia de Dios nuestro Padre. Amen. V/ Ruega por nosotros, bienaventurado José. R/ Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amén.

2. La Peregrinación anual a la Basílica de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano, para renovar la consagración sacerdotal, se recomienda hacerse por decanatos o por pequeñas comunidades sacerdotales.
 3. El retiro sacerdotal, programado para los días 10, 11 y 12 de agosto de 2021, se hará por decanatos, con conexión virtual al programa diocesano. La Comisión Diocesana de Comunicaciones tutelar la estrategia y las exposiciones. El tema es: "La fraternidad sacerdotal".
 4. Fortalecer de manera personal la vida de oración, especialmente mediante la Liturgia de las Horas, el santo rosario, la lectura y meditación de la Palabra de Dios y la oración ante la Eucaristía.
 5. El 4 de agosto de 2021. *Jornada de Oración y Convivencia Fraternal del Presbiterio*. 10:00 Hrs. Seminario Conciliar de Ntra. Señora de Guadalupe de Querétaro.
- II. Como un único presbiterio podríamos:
1. Orar unos por otros. Conscientes que entre nosotros sacerdotes nos conocemos y sabemos nuestra realidad, será una cosa verdaderamente hermosa que, oremos unos por otros.
 2. Ejercitarnos en el *arte del examen de conciencia*, de tal manera que purifiquemos nuestra conciencia y nuestra vida de cara al misterio depositado en nuestras manos. Los sacerdotes debemos esforzarnos por hacer que resplandezca nuestra verdadera identidad ontológica de ejercer un ministerio gozoso, aun en medio de las más arduas dificultades, un ministerio ardientemente misionero porque deriva de nuestra identidad; y, juntamente con todos los fieles, debemos ocuparnos de orar incansablemente al Dueño de la mies para que mande obreros a su mies. Este será el principal instrumento de promoción vocacional.
 3. Buscar la manera de entrar en comunicación unos con otros, especialmente con los sacerdotes ancianos enfermos y con los que realizan su ministerio en las parroquias lejanas de nuestra diócesis.

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

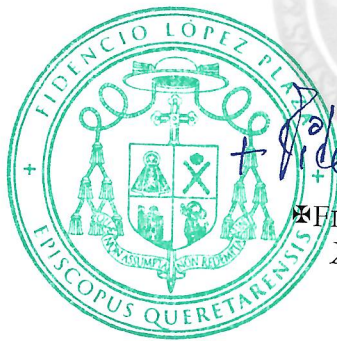
III. Sugerimos para las parroquias desde los Consejos Parroquiales de Pastoral:

1. Celebrar el 4 de agosto, memoria del Santo Cura de Ars, el *día del sacerdote*, mediante una jornada intensa de oración ante Jesús Eucaristía y alguna convivencia fraterna.
2. Agradecer a Dios el don del sacerdote, mostrando algún gesto o signo concreto de gratitud a nuestros sacerdotes.
3. Ofrecer *Jornadas de Oración y Desagravio* por todas las ofensas cometidas por los sacerdotes y contra los sacerdotes.
4. Promover los *Jueves Sacerdotales* mediante la oración eucarística, la Eucaristía, la Liturgia de las Horas, el santo rosario.
5. Predicar a los niños y a los adolescentes sobre el ser y quehacer del sacerdote.
6. Impulsar la promoción vocacional orientada a la vida sacerdotal.
7. Promover entre los jóvenes algunas tertulias sacerdotales, donde los sacerdotes compartan sus experiencias y los jóvenes puedan tener un contacto cercano.
8. Promover en los movimientos y asociaciones la conciencia de ser y quehacer del sacerdote en la vida de cada carisma.

Que el Señor san José, nos ayude con su intercesión para que los sacerdotes de esta amada Diócesis de Querétaro, sean cada vez más santos.

En la Sede Episcopal de Santiago de Querétaro, Qro., a los 27 días del mes de junio del año del Señor 2021. Memoria San Pantaleón de Nicomedia. Año Jubilar de san José.

Fraternalmente,



Fidencio López Plaza.

✠ FIDENCIO LÓPEZ PLAZA
X Obispo de Querétaro



Israel Arvizu Espino
Pbro. Lic. ISRAEL ARVIZU ESPINO
Canciller